



Unos 300.000 afectados por los expedientes han vuelto al trabajo

Las reincorporaciones aumentarán cuando más zonas pasen de fase

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

La recuperación paulatina de la actividad se nota poco a poco en el mercado laboral. En lo que va de mayo, se han reincorporado a sus empleos unos 280.000 trabajadores que se habían visto afectados por los ERTE de fuerza mayor provocados por estado de alarma y el parón de actividad, según los números que manejan los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social. Esta vuelta al trabajo, muy parcial todavía, no es homogénea, ya que está muy relacionada con la fase de desescalada de cada zona.

La cifra de afectados por ERTE es un flujo que cambia cada

día. A finales de abril había más de 3,3 millones de trabajadores con su empleo suspendido o su jornada reducida. No es un dato definitivo. Después del 30 de abril se han seguido negociando y aplicando ERTE y, por tanto, la cifra de afectados ha crecido por ese lado. Pero también mengua por otra parte: algunos trabajadores van saliendo de estos expedientes conforme algunas empresas retoman parte de la actividad; lo que explica que casi 300.000 empleados hayan vuelto a sus puestos.

Esta cifra crecerá en las próximas semanas, ya que su evolución está ligada a las deci-

siones de las autoridades sanitarias sobre la desescalada. Los datos de Trabajo y Seguridad Social son los recopilados hasta el 19 de mayo. Es decir, una parte de ellos se refieren a días en los que aún no había comenzado la desescalada, pero sí algunas medidas de alivio. Otra parte está vinculados al paso a la fase uno —con la recuperación parcial de actividades— de media España desde la semana pasada y algo más desde el pasado lunes. Pero en esas zonas todavía no están Madrid y Barcelona y sus respectivas áreas metropolitanas, las más dinámicas económica y laboralmente.

Los casi 300.000 afectados que han vuelto a trabajar estaban afectados por ERTE de fuerza mayor, es decir, por los directamente vinculados al estado de alarma. Estos expedientes quedaron desvinculados de esta declaración la semana pasada, cuando, tras el pacto con los sindicatos y los empresarios, el Gobierno aprobó su vigencia, al menos, hasta el 30 de junio.

Menos cotizaciones

Esa norma mantenía las exoneraciones de cotizaciones para las empresas que no hubieran retomado la actividad; y fijaba otras para las que sí lo hayan hecho. En este último caso lo hacía en una doble escala. Para los trabajadores de estas empresas que se reincorporan, como estos 280.000, en mayo se reducen las cuotas sociales un 85% en las empresas de menos de 50 empleados y en junio un 70%; en las compañías más grandes, entre el 60% y el 45%. En cambio,

con la parte de la plantilla no reincorporada, la rebaja de cotizaciones es del 60% en mayo y el 45% en junio en las sociedades más pequeñas y del 45% y del 30% en las más grandes. Aunque en este último caso, la remuneración (una prestación) corre por cuenta del Servicio Público de Empleo.

Con estas medidas, los agentes sociales y el Gobierno pretenden que muchos trabajadores que ahora tienen su empleo suspendido no se conviertan definitivamente en parados. Los ERTE fueron decisivos para que en abril se frenara la destrucción de empleo de marzo: unos 50.000 afiliados menos a la Seguridad Social frente a los casi 900.000 de las dos últimas semanas de marzo. No obstante, la mayoría de previsiones económicas indican que conforme se vayan retirando estas ayudas a empresas y trabajadores es probable que se acentúe la destrucción de empleo.